Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000342

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 08/18:
"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD CATERING" ID 347.053

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ..doce.. (..12..) días del mes de ..Febrero.. del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 08/18: "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD CATERING"- ID 347.053,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y el Decreto N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.E.F. N° 37/18 de fecha 19 de marzo de 2018, por el cual la Dirección Ejecutiva del Fonacide remite el Proyecto de Almuerzo Escolar aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencias.;
- Proceso Plurianual, constancia emitida por Memorándum N° 008/19 de fecha 10 de enero de 2019;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 027/2019) por Gs. 10.092.000.000 (guaranies diez mil noventa y dos millones) de fecha 10 de enero de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dictamen Jurídico N° 5.487 de fecha 28 de junio de 2018, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;
- Resolución JM N° 6.402/18 de fecha 25 de julio de 2018, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;
- Resolución N° 1501/2018 I de fecha 14 de agosto de 2018, por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación Pública Nacional SBE, para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD CATERING**;-

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montaner
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

- En fecha 26 de octubre de 2018, se publicó el llamado en el portal de la DNCP, fueron publicadas; Adenda 1 en fecha 08 de noviembre de 2018, Adenda 2 en fecha 29 de noviembre de 2018 y Adenda 3 en fecha 29 de noviembre de 2018.

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 11 de diciembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **09:45** horas, se dió por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 08/18: "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"- ID 347.053.** A continuación se inserta el Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar los mejores lances de cada proveedor:

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	00101603-0007	Servicio de provision de almuerzo escolar					740.800
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	LA BANDEJA	LA BANDEJA	no aplica	NACIONAL	Servicio de provisión de almuerzo escolar	16.000	11.852.800.000
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-0	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO	AIDA AQUINO DE FARIAS	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	NACIONAL	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	15.400	11.408.320.000
PLASMA S.A. - 80034440-5	Plasma	Plasma	No Aplica	Paraguaya	Servicio de provision de almuerzo escolar	16.000	11.852.800.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
PLASMA S.A. - 80034440-5	10.719.376.000
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	10.734.192.000
AIDA AQUINO DE FARIAS - 411382-0	10.741.600.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80034440-5 - PLASMA S.A.	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	10.719.376.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 13 de diciembre de 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 14:10 horas, se procedió a la apertura de sobres conteniendo los documentos de las ofertas, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE	14.490

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONDIDE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montaldo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

2	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS	14.500
2	PLASMA S.A.	14.470

00000340

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS	PLASMA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1529375	PRESENTA-NRO1527818	NO PRESENTA

4.1 VERIFICACION DE GARANTIAS PRESENTADAS:

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Adenda 3 de fecha 29/11/18, el cual establece que establece:

IAO 20.(f)	*170 (ciento setenta) días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.

Ing. Christian D. Mayer S. Director Técnico de la Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Arrúa Cardozo Director General Dirección General de Administracion y Finanzas

Lic. Marcela Mancuello Director General Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montaberti Director Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Asunción

00000339

LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emision/Carga**	**Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantia**
3	11/12/2018	11/12/2018	30/05/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 11.852.800.000				
Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				
Nro de Poliza	**Monto de la Poliza**	**Fecha de Emision**	**Desde**	**Hasta**
1508005045	360.000.000	06/12/2018	10/12/2018	18/06/2019
Monto Asegurado exigido en el PBC:		**CUMPLE**		
Vigencia exigida en el PBC:		**CUMPLE**		

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emision/Carga**	**Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantia**
3	11/12/2018	11/12/2018	30/05/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 11.408.320.000				
Empresa Aseguradora: La Consolidada de Seguros				
Nro de Poliza	**Monto de la Poliza**	**Fecha de Emision**	**Desde**	**Hasta**
007.1508.044303/000	344.472.000	07/12/2018	10/12/2018	18/07/2019
Monto Asegurado exigido en el PBC:		**CUMPLE**		
Vigencia exigida en el PBC:		**CUMPLE**		

PLASMA S.A.			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emision/Carga**	**Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantia**
3	11/12/2018	11/12/2018	30/05/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 11.852.800.000				
Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS				
Nro de Poliza	**Monto de la Poliza**	**Fecha de Emision**	**Desde**	**Hasta**
1508010914	356.000.000	07/12/2018	10/12/2018	09/06/2019
Monto Asegurado exigido en el PBC:		**CUMPLE**		
Vigencia exigida en el PBC:		**CUMPLE**		

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Marcuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad máxima	Precio Referencial	Variación Porcentual %	PLASMA S.A.		Variación Porcentual %	LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE		Variación Porcentual %	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	740.800	14.500	0	14.470	10.719.376.000	0	14.490	10.734.192.000	0	14.500	10.741.600.000
					TOTAL	10.719.376.000		TOTAL	10.734.192.000		TOTAL	10.741.600.000

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona que no fue aplicado el beneficio considerando que la mejor oferta ha presentado los documentos requeridos para aplicar el margen de preferencia, conforme se observa a continuación:

- **PLASMA S.A.:** presenta los siguientes certificados de origen nacional:

1) Certificado de Origen Nacional N° 41765 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SOPA DE VERDURA CON SOPA PARAGUAYA.
2) Certificado de Origen Nacional N° 41799 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE CARNE DE SOJA CON ARROZ QUESU.
3) Certificado de Origen Nacional N° 41764 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: TALLARIN CON SALSA DE CARNE.
4) Certificado de Origen Nacional N° 41780 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: REVUELTO DE MANDIOCA.
5) Certificado de Origen Nacional N° 41784 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE POLLO CON PURE DE PAPAS.
6) Certificado de Origen Nacional N° 41793 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: VORI VORI DE CARNE.
7) Certificado de Origen Nacional N° 41782 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE ARROZ CON POROTO.
8) Certificado de Origen Nacional N° 41794 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE POLLO CON FIDEO.
9) Certificado de Origen Nacional N° 41779 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CHUPIN DE PESCADO.
10) Certificado de Origen Nacional N° 41798 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: POLENTA CON SALSA DE CARNE.
11) Certificado de Origen Nacional N° 41800 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE LEGUMBRES CON ARROZ QUESU.
12) Certificado de Origen Nacional N° 41801 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: POLENTA CON SALSA DE POLLO.

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

13)Certificado de Origen Nacional N° 41807 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE MANDIOCA CON CARNE.
14)Certificado de Origen Nacional N° 41783 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CALDO DE POROTO CON FIDEO.
15)Certificado de Origen Nacional N° 41802 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ALBONDIGAS DE POLLO CON ARROZ.
16)Certificado de Origen Nacional N° 41789 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE CARNE CON PAPA.
17)Certificado de Origen Nacional N° 41803 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: JOPARA.
18)Certificado de Origen Nacional N° 41787 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ESTOFADO DE POLLO CON PAPA.
19)Certificado de Origen Nacional N° 41808 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE ARROZ CON CARNE.
20)Certificado de Origen Nacional N° 41778 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: VORI VORI DE POLLO.
21)Certificado de Origen Nacional N° 41788 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 1.
22)Certificado de Origen Nacional N° 41809 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 2.
23)Certificado de Origen Nacional N° 41809 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 2.
24)Certificado de Origen Nacional N° 41811 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 3.
25)Certificado de Origen Nacional N° 41810 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 4.
26)Certificado de Origen Nacional N° 41813 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 5.
27)Certificado de Origen Nacional N° 41804 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 6.
28)Certificado de Origen Nacional N° 41814 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 7.
29)Certificado de Origen Nacional N° 42399 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 8.
30)Certificado de Origen Nacional N° 41815 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 8.
31)Certificado de Origen Nacional N° 41818 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 10.
32)Certificado de Origen Nacional N° 41790 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 11.
33)Certificado de Origen Nacional N° 41816 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 12.
34)Certificado de Origen Nacional N° 41819 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 15.
35)Certificado de Origen Nacional N° 41820 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 16.
36)Certificado de Origen Nacional N° 41821 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 18.

Ing. Christian D. Meyer Asunción
Director Ejecutivo del PONACICA
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

37) Certificado de Origen Nacional N° 41817 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA 19.
38) Certificado de Origen Nacional N° 41826 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: BANANA CON MIEL.
39) Certificado de Origen Nacional N° 41805 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CREMA.
40) Certificado de Origen Nacional N° 41823 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: MANI CON MIEL.
41) Certificado de Origen Nacional N° 41824 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: DULCE DE MAMON.
42) Certificado de Origen Nacional N° 41827 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: COMPOTA DE FRUTAS.
43) Certificado de Origen Nacional N° 41828 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRUTAS 1.
44) Certificado de Origen Nacional N° 41825 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRURAS 2.
45) Certificado de Origen Nacional N° 41829 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRUTA 2.
46) Certificado de Origen Nacional N° 41822 emitido en fecha 08/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ARROZ CON LECHE.

- **LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE;** presenta los siguientes certificados de origen nacional:

1) Certificado de Origen Nacional N° 42282 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SOPA DE VERDURA CON SOPA PARAGUAYA.
2) Certificado de Origen Nacional N° 43496 emitido en fecha 03/12/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE CARNE DE SOJA CON ARROZ QUESU.
3) Certificado de Origen Nacional N° 42285 emitido en fecha 27/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: TALLARIN CON SALSA DE CARNE.
4) Certificado de Origen Nacional N° 42920 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: REVUELTO DE MANDIOCA.
5) Certificado de Origen Nacional N° 42281 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE POLLO CON PURE DE PAPAS.
6) Certificado de Origen Nacional N° 42280 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: VORI VORI DE CARNE.
7) Certificado de Origen Nacional N° 42279 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE ARROZ CON POROTO.
8) Certificado de Origen Nacional N° 42283 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE POLLO CON FIDEO.
9) Certificado de Origen Nacional N° 42190 emitido en fecha 19/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CHUPIN DE PESCADO.
10) Certificado de Origen Nacional N° 42288 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: POLENTA CON SALSA DE CARNE.
11) Certificado de Origen Nacional N° 42274 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE LEGUMBRES CON ARROZ QUESU.
12) Certificado de Origen Nacional N° 42286 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: POLENTA CON SALSA DE POLLO.

Ing. Christian D. Meza Salomón
Director Ejecutivo del FONDEVE
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000335

13)Certificado de Origen Nacional N° 42273 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE MANDIOCA CON CARNE.
14)Certificado de Origen Nacional N° 42271 emitido en fecha 2011/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CALDO DE POROTO CON FIDEO.
15)Certificado de Origen Nacional N° 42919 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ALBODIGAS DE POLLO CON ARROZ.
16)Certificado de Origen Nacional N° 42268 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE CARNE CON PAPA.
17)Certificado de Origen Nacional N° 42913 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: JOPARA.
18)Certificado de Origen Nacional N° 42291 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ESTOFADO DE POLLO CON PAPAS.
19)Certificado de Origen Nacional N° 42266 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE ARROZ CON CARNE.
20)Certificado de Origen Nacional N° 42267 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: VORI VORI DE POLLO
21)Certificado de Origen Nacional N° 42926 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
22)Certificado de Origen Nacional N° 42925 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
23)Certificado de Origen Nacional N° 42924 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
24)Certificado de Origen Nacional N° 42922 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
25)Certificado de Origen Nacional N° 42921 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
26)Certificado de Origen Nacional N° 42918 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
27)Certificado de Origen Nacional N° 42917 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
28)Certificado de Origen Nacional N° 42916 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
29)Certificado de Origen Nacional N° 42914 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
30)Certificado de Origen Nacional N° 42912 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
31)Certificado de Origen Nacional N° 42207 emitido en fecha 19/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
32)Certificado de Origen Nacional N° 42276 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
33)Certificado de Origen Nacional N° 42260 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
34)Certificado de Origen Nacional N° 42264 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
35)Certificado de Origen Nacional N° 42270 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE VEGETALES.
36)Certificado de Origen Nacional N° 42915 emitido en fecha 26/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRUTA.

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Ing. Christian Palmeyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

37)Certificado de Origen Nacional N° 42289 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ARROZ CON LECHE
38)Certificado de Origen Nacional N° 42277 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRUTA
39)Certificado de Origen Nacional N° 42272 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: MANI CON MIEL
40)Certificado de Origen Nacional N° 42261 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: DULCE DE MAMON.
41)Certificado de Origen Nacional N° 42262 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CREMA.
42)Certificado de Origen Nacional N° 42265 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: COMPOTA DE FRUTA.
43)Certificado de Origen Nacional N° 42269 emitido en fecha 20/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: BANANA CON MIEL.

- **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS;** presenta los siguientes certificados de origen nacional:

01) Certificado de Origen Nacional N° 43012 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
02) Certificado de Origen Nacional N43013 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
03) Certificado de Origen Nacional N° 43012 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
04) Certificado de Origen Nacional N° 43039 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
05) Certificado de Origen Nacional N° 43040 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
06) Certificado de Origen Nacional N° 43041 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
07) Certificado de Origen Nacional N° 43042 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
08) Certificado de Origen Nacional N° 43043 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
09) Certificado de Origen Nacional N° 43044 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
10) Certificado de Origen Nacional N° 43045 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
11) Certificado de Origen Nacional N° 43046 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
12) Certificado de Origen Nacional N° 43047 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
13) Certificado de Origen Nacional N° 43048 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
14) Certificado de Origen Nacional N° 43039 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
15) Certificado de Origen Nacional N° 43050 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: BANAN CON MIEL.

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cantozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramirez Montaibetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

16) Certificado de Origen Nacional N° 43051 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: MANI CON MIEL
17) Certificado de Origen Nacional N° 43170 emitido en fecha 29/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE ARROZ CON POROTO
18) Certificado de Origen Nacional N° 43169 emitido en fecha 29/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: REVUELTO DE MANDIOCA.
19) Certificado de Origen Nacional N° 43168 emitido en fecha 29/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: JOPARA.
20) Certificado de Origen Nacional N° 43078 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE LEGUMBRE CON ARROZ QUESU.
21) Certificado de Origen Nacional N° 43077 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CHUPIN DE PESCADO.
22) Certificado de Origen Nacional N° 43076 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE ARROZ CON CARNE
23) Certificado de Origen Nacional N° 43074 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: POLENTA CON SALSA DE POLLO
24) Certificado de Origen Nacional N° 43073emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE POLLO CON PURE
25) Certificado de Origen Nacional N° 43072 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
26) Certificado de Origen Nacional N° 43071 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
27) Certificado de Origen Nacional N° 43070 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRUTAS 1.
28) Certificado de Origen Nacional N° 43069 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: COMPOTA DE FUTAS
29) Certificado de Origen Nacional N° 43067 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA DE FRUTAS 2.
30) Certificado de Origen Nacional N° 43066 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CREMA
31) Certificado de Origen Nacional N° 43065 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALSA DE POLLO CON FIDEO.
32) Certificado de Origen Nacional N° 43064 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ESTOFADO DE POLLO CON PAPA.
33) Certificado de Origen Nacional N° 43063 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: VORI CORI DE CARNE.
34) Certificado de Origen Nacional N° 43062 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: CALDO DE POROTO CON FIDEO.
35) Certificado de Origen Nacional N° 43061 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: GUISO DE MANDIOCA CON CARNE.
36) Certificado de Origen Nacional N° 43071 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ENSALADA.
37) Certificado de Origen Nacional N° 43060 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: VORI VORI DE POLLO.
38) Certificado de Origen Nacional N° 43059 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: TALLARIN CON SALSA DE CARNE.
39) Certificado de Origen Nacional N° 43058 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SOPA DE VERDURA CON SOPA PARAGUAYA.

Ing. Christian D. Meza Salomón
Director Ejecutivo del FONACILE
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

40) Certificado de Origen Nacional N° 43057 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: SALDA DE CARNE CON ARROZ QUESU.
41) Certificado de Origen Nacional N° 43056 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: POLENTA CON SALSA DE CARNE.
42) Certificado de Origen Nacional N° 43055 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE POLLO CON PURE DE PAPA.
43) Certificado de Origen Nacional N° 43054 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: ALBONDIGAS DE POLLO CON ARROZ.
44) Certificado de Origen Nacional N° 43053 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: PICADITO DE CARNE CON PAPA.
45) Certificado de Origen Nacional N° 43052 emitido en fecha 28/11/18 a ser aplicado al ID 347053 para el producto: DULCE DE MAMON.

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten en un plazo máximo de 48 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

a) Nota D.A. N° 1270/18 recibida en fecha 19/12/18 a las 10:38 hs, Nota D.A. N° 1288/18 recibida en fecha 21/12/18 a las 09:48 hs, Nota N° 200/19 recibida en fecha 31/01/19 a las 15:10 hs; a PLASMA S.A., solicitando los siguientes documentos:

- *En relación al Acta de Asamblea Ordinaria N° 10, presentada con la oferta, se solicita la Constancia de Comunicación Asamblearia, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución AT N° 03/16 emitida por la Abogacía del Tesoro;*
- *Formularios 101 de los años 2015, 2016 y 2017*
- *En relación a la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC presentado con la oferta, se solicita aclarar en qué consiste la actividad de "Comercio al por mayor de otros productos*

Respuesta: por Nota de fecha 19/12/18 con DA N° 4535, Nota de fecha 21/12/18 con DA N° 45645, Nota de fecha 01/02/19 con DA N° 562, Nota de fecha 01/02/19 con DA N° 549; los documentos fueron remitidos en tiempo y forma.

b) Nota D.A. N° 233/19 recibida en fecha 07/02/18/18 a las 16:10 hs y Nota D.A. N° 90/19 recibida en fecha 08/02/19; a INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS, solicitando los siguientes documentos:

- *Estampillado de Oferta;*
- *Presentar cartera de clientes, a fin de corroborar la experiencia en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicos o privados (no limitado a grupo de escolares);*
- *El oferente deberá contar con certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 o una Certificación de Gestión de Calidad similar y/o certificación HACCP u otro similar que certifique inocuidad de los alimentos a ser proveídos; todos en base al bien/servicio solicitado y vigente emitida por una entidad debidamente acreditada, según lo establecido y regulado por la Ley N° 2279/03 y el Decreto Reglamentario N° 3900/10. La misma deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas;*
- *Evidencia Documentada (Curriculum) de los siguientes requisitos en materia de personal:*
  - *Área Administrativa:*

Ing. Christian D. Mayor Salomón
Director Ejecutivo del Hospital de Asunción
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Un (1) Gerente Administrativo: Con Título Universitario (afines al área administrativa), con experiencia en el área de 2 años como mínimo.
Un (1) Coordinador de Logística: Con Título Universitario (afines al área administrativa), con experiencia en el área de 2 años como mínimo.
• Área de Producción:
Un (1) Nutricionista: Con Registro Profesional, con experiencia en el área de 3 años como mínimo.
Coordinador de Producción: Con Título Universitario (afines al área de Producción de Alimentos), con experiencia en el área de 3 años como mínimo;

- *Ultimas 3 planillas del Instituto de Previsión Social;*
- *Licencia Comercial vigente por la Municipalidad y que debe ser del mismo local del establecimiento.*

Respuesta: por Nota de fecha 08/02/19 con DA N° 640; los documentos fueron remitidos en tiempo y forma.

8. CRITERIOS DE EVALUACION

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el llamado.

8.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de los oferentes, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PLASMA S.A.

		2015		2016		2017		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.928.577.405 / 1.118.928.013	2,62	6.829.026.101 / 2.302.859.583	2,97	6.475.693.500 / 18.551.227	349,07	**118,22**	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	1.118.928.013 / 3.308.543.977	0,34	2.302.859.583 / 7.198.326.579	0,32	18.551.227 / 6.809.006.025	0,00	**0,22**	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	884.415.204 / 1.000.000.000	0,88	3.475.705.540 / 1.000.000.000	3,48	2.668.862.389 / 1.000.000.000	2,67	**2,34**	No deberá ser negativo

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Carlozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE

		2015		2016		2017		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	11.133.455.665 / 2.103.847.233	5,29	12.914.647.332 / 3.984.046.022	3,24	17.910.462.589 / 3.078.594.677	5,82	**4,78**	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	2.103.847.233 / 15.309.598.060	0,14	3.984.046.022 / 19.804.283.380	0,20	3.078.594.677 / 25.532.594.550	0,12	**0,15**	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	4.963.440.656 / 1.000.000.000	4,96	5.897.230.312 / 1.000.000.000	5,90	6.321.700.014 / 1.000.000.000	6,32	**5,73**	No deberá ser negativo

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

		2015		2016		2017		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.996.069.616 / 1.522.267.349	3,28	7.391.565.979 / 2.912.197.901	2,54	5.834.418.251 / 1.675.326.726	3,48	**3,10**	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	1.522.267.349 / 9.078.797.362	0,17	2.912.197.901 / 15.528.395.355	0,19	1.675.326.726 / 19.571.395.108	0,09	**0,15**	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	3.876.384.025 / 3.487.265.171	1,11	4.884.776.159 / 7.363.649.196	0,66	4.954.882.944 / 12.248.425.355	0,40	**0,73**	No deberá ser negativo

8.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, con al menos una experiencia por año*
Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo), constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PLASMA S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto**
2013	CTO-ID248503 (5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO)	2.884.898.235

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Carabozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Carlos Ramírez Montaibetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

00000329

2014	CTO-ID272663 (15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO)	1.472.738.355
2014	CTO-ID272506 (15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO)	6.556.795.580
2015	FACT001-001-0000126 (15% DEL MONTO TOTAL DE LA FACTURA, CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO)	413.531.115
2016	CTO-ID308924(15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO)	8.686.041.756
2017	FACT001-001-0000238 (15% DEL MONTO TOTAL DE LA FACTURA, CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CONSORCIO)	94.144.189
	TOTAL	**10.914.432.170**
Requisito del PBC		**50% = 5.359.688.000**
		CUMPLE

LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto**
2013	CTO-ID248503-MEC	15.500.454.470
2014	CTO-ID271021-MEC	37.939.212.500
2015	CTO-ID294391-MUNICIPALIDAD DE LAMBARE	3.207.192.800
2016	CTO-ID311781-MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	1.663.200.000
2017	ADENDA 01-ID300395-MEC	4.255.370.640
	TOTAL	**62.565.430.410**
Requisito del PBC		**50% = 5.367.096.000**
		CUMPLE

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto**
2013	CTO-D251678-MSPS	1.200.760.000
2014	CTO-ID278052-GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	4.673.988.000
2015	CTO-ID293837-GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	1.518.004.800
2016	CTO-ID304300-MEC	10.427.300.000
2017	CTO-ID333655-GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES	1.201.824.000

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Técnico del FONACITE
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montaibetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

	TOTAL	19.021.876.800
Requisito del PBC		50% = 5.370.80.000
		CUMPLE

00000328

7.3 DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Documentos Legales	PLASMA S.A.	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS	LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, con al menos una experiencia por año Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar cartera de clientes, a fin de corroborar la experiencia en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicos o privados (no limitado a grupo de escolares).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del Ejercicio de Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000327

El oferente deberá contar con certificación de Gestión de Calidad ISO 9001 o una Certificación de Gestión de Calidad similar y/o certificación HACCP u otro similar que certifique inocuidad de los alimentos a ser proveídos; todos en base al bien/servicio solicitado y vigente emitida por una entidad debidamente acreditada, según lo establecido y regulado por la Ley N° 2279/03 y el Decreto Reglamentario N° 3900/10. La misma deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente al menos 2 (dos) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar al momento de presentación de la oferta el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito. La no presentación de este documento será causal de descalificación de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Disponer de Recursos Humanos idóneos en la materia en las siguientes áreas: • Área Administrativa: Un (1) Gerente Administrativo: Con Título Universitario (afines al área administrativa), con experiencia en el área de 2 años como mínimo. Un (1) Coordinador de Logística: Con Título Universitario (afines al área administrativa), con experiencia en el área de 2 años como mínimo. • Área de Producción: Un (1) Nutricionista: Con Registro Profesional, con experiencia en el área de 3 años como mínimo. Coordinador de Producción: Con Título Universitario (afines al área de Producción de Alimentos), con experiencia en el área de 3 años como mínimo. PRESENTAR CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PERSONALES REQUERIDOS A LOS EFECTOS DE VERIFICAR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance general de los tres últimos años 2.015, 2.016 y 2.017 y Formulario 101 de los años 2.015, 2.016 y 2.017.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Dr. Juan Carlos Ramirez Montaibet...
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante a la fecha y hora de presentación de oferta. Para corroborar este requerimiento, el Comité de Evaluación realizará la comprobación correspondiente mediante solicitud de informe a la Dirección de Recaudaciones (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Contar con por lo menos 15 empleados a ser demostrado con las ultimas 3 planillas del Instituto de Previsión Social	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Licencia Comercial vigente por la Municipalidad y que debe ser del mismo local del establecimiento	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El Oferente presentará una carpeta en sobre cerrado. El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas en números y letras	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

9. INFORME TECNICO

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el área solicitante – Dirección Ejecutiva de FONACIDE– mediante la firma del presente informe, expresa que los oferentes cumplen con los requerimientos técnicos exigidos en el llamado.

10. AJUSTE DE PRECIOS

De conformidad a *lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Articulo 35°, en donde se establece que* ***"Se adjudicará la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja"***, por Nota DA N° 233/19 de fecha 07/02/19 recepcionada por la firma INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS y Nota N° 232/19 de fecha 07/02/19 recepcionada por la firma LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ; se ha solicitado la conformidad sobre el ajuste de precios correspondiente, dando la empresa INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS su conformidad por Nota de fecha 08/02/19 con D.A. N° 639, y la empresa LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ su conformidad por Nota de fecha 08/02/19 con D.A. N° 637.

11. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

Lic. Mardela Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000325

EMPRESA	PLASMA S.A.	LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO
REPRESENTANTE LEGAL	Antolin Javier Genez Arnaldo Jose Valdez Yane Blames Dos Reis Wanzeller	Patricia Fernández	Aida Aquino de Farías
C.I. N°	1927161 1355612 7983264	1547085	411382
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

12. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

ADJUDICAR a la firma **PLASMA S.A. con RUC 80034440-5., el 40% del monto total adjudicado de conformidad al sistema de adjudicación previsto en el PBC: Modalidad abastecimiento simultaneo,** a la firma **LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ con RUC 1547085-7 el 30% de la Adjudicación y a la firma INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO con RUC 411382-9 el 30% de la Adjudicación,** en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000324

PLASMA S.A. – 40% del monto total adjudicado								
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Unidad	UNIDAD	240.000	296.320	14.470	4.287.750.400
							TOTAL	**4.287.750.400**

LA BANDEJA DE PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE - 30% del monto total adjudicado								
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Unidad	UNIDAD	180.000	222.240	14.470	3.215.812.800
							TOTAL	**3.215.812.800**

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS- 30% del monto total adjudicado								
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Unidad	UNIDAD	180.000	222.240	14.470	3.215.812.800
							TOTAL	**3.215.812.800**

Es nuestro informe.-

Dirección Ejecutiva del FONACIDE

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Gabinete

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete